



NOTA DE PRENSA

---

## La CONFER firma un acuerdo institucional con la mutua de seguros UMAS

- UMAS proporciona cobertura sanitaria a los religiosos y religiosas de España.

Este miércoles 2 de marzo ha tenido lugar la firma de un convenio entre la **Mutua de Seguros UMAS** y la **CONFER** por el que se convierte en el asegurador de las pólizas de asistencia sanitaria de la inmensa mayoría de los institutos y congregaciones religiosas de España. Por su parte, la CONFER se constituye como interlocutor entre la entidad aseguradora y los Institutos Religiosos y Sociedades de Vida Apostólica en relación a las pólizas de asistencia sanitaria aseguradas por UMAS.

UMAS presta este servicio a través de sus **acuerdos de coaseguro** con Sanitas, Asisa, Adeslas y con los Igualatorios Médico Quirúrgicos de Asturias, País Vasco y Navarra. De este modo, no solo se da continuidad a las pólizas de asistencia sanitaria que los religiosos y religiosas de España tenían contratadas con la intervención de la extinta SERAS, hasta 31 de diciembre de 2021, sino que se incrementa notablemente la atención y cobertura de todas las necesidades sanitarias de este colectivo, proporcionándoles productos de salud a su medida y mejorando las condiciones que tenían hasta ahora.

UMAS, a raíz de su fusión con la Mutualidad del Clero Español y de este acuerdo con la CONFER, suma ya más de 26.000 asegurados en asistencia sanitaria entre los que se encuentran sacerdotes, religiosos y personal seglar relacionado con las diócesis y las instituciones religiosas españolas.

**UMAS Salud** es la división de UMAS que se dedica a la atención de las necesidades de sus mutualistas en materia de **seguros de asistencia sanitaria**.

**La firma ha tenido lugar en la Sede Central de la CONFER situada en la calle Núñez de Balboa 115 bis de Madrid.**



La Conferencia Española de Religiosos (CONFER), es un organismo de derecho pontificio constituido por los Superiores Mayores de los Institutos Religiosos y Sociedades de Vida Apostólica establecidos en España, en cuanto legítimos representantes de sus miembros.

El fin fundamental de la CONFER es animar, servir y promover la vida religiosa, procurando la unión de esfuerzos de todos los miembros que la forman y estableciendo la conveniente coordinación y cooperación con la Conferencia Episcopal Española y con cada uno de los Obispos en las cuestiones de interés común, al mayor servicio de la Iglesia.

---

Contacto para MCS

CONFER: Eva Silva (91 519 36 65 - 660 43 59 29) – [comunicacion@confer.es](mailto:comunicacion@confer.es)